



■ **Pliego de Condiciones Generales:**

Deberá ser descargado y rubricado de la página web institucional:

<http://www.juscorrientes.gov.ar/direccion-general-administracion/licitacion-y-compra-administracion/pliegos-para-licitaciones/#prettyPhoto>



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

P. María Ines Gonzalez D'Amico
SUB DIRECTORA
alc Dir. Gral. de Administración
Poder Judicial Corrientes

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TÍTULO I

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 1 El objeto del presente Pliego de Condiciones Particulares es fijar los términos y condiciones de la Licitación Pública N°: 17/17: referente a la "Adquisición de 1(uno) Tablero de Media Tensión compuesto por: 3 (tres) Celdas de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con seccionador bajo carga en SF6 y Fusibles para "Alimentación de Transformador"; 1 (una) Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con seccionador bajo carga en SF6 para "Entrada/Salida de Línea" y 1 (una) Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con transformador de corriente y transformador de tensión para "Medición", para la Subestación Transformadora del Edificio del Poder Judicial sito en calle 9 de Julio N° 1099 de la Ciudad de Corrientes".

Artículo 2 El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$721.500,00 (Pesos Setecientos veintiún mil quinientos) IVA INCLUIDO.

Artículo 3 Las ofertas deben ser presentadas en pesos IVA INCLUIDO, libre de gastos de flete, acarreo y embalaje, los que correrán por cuenta del adjudicatario.

Artículo 4 Las Ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Licitaciones y Compras del Poder Judicial, ubicado en el Edificio "Casa Lagraña" sito en calle Carlos Pellegrini N°894 hasta una hora antes de la estipulada para la apertura de los sobres.

Artículo 5 La Apertura de los Sobres se realizará en el mencionado Departamento de Licitaciones y Compras del Poder Judicial, ubicado en el Edificio "Casa Lagraña" en el domicilio precedentemente indicado, el día **09/11/2017 a las 10:00 hs.**

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el Acto de Apertura. Si hubiera observaciones se dejará constancia en el Acta de Apertura para su posterior análisis por la autoridad competente al momento de la adjudicación (Acuerdo 27/13 pto.19).

Artículo 6 La presentación deberá efectuarse en sobre debidamente cerrado, no debiendo tener marcas ni señales que permitan la identificación del proponente, que en adelante denominaremos "Sobre N° 1" que sólo ostentará la individualización del llamado a Licitación, y contendrá además de los ítems especificados en el Art. 3º del Pliego de Condiciones Generales, la siguiente documentación y la específicamente requerida por el Área Técnica en el Título II Art. 12 del Presente P.C.P.:

- a) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta conforme el Art. 14 del Título II del presente pliego.
- b) Declaración Jurada de Plazo de Entrega en el caso previsto en el Art. 18 del Título II del presente pliego.
- c) Declaración Jurada de Sometimiento a la Justicia Ordinaria de la Provincia de Corrientes.
- d) Declaración Jurada de no desempeñarse directa o indirectamente como Agente habitual u ocasional de la Administración Pública Provincial.
- e) Comprobante de adquisición del Pliego. **En el caso de que sea exigible** por Resolución del Superior Tribunal de Justicia el pago de una suma equivalente al costo de reproducción del pliego para la presente licitación deberá cumplimentar con el Art. 3 inc. d) del P.C.G., en caso contrario no será exigible la presentación de esta documentación. Acdo. 15/17 pto 13°.



- f) **SOBRE Nº 2** – herméticamente cerrado - conforme lo establecido en el Art. 7° del presente P.C.P, conteniendo la oferta propiamente dicha rubricada.

La omisión de los requisitos exigidos en el presente artículo podrá ser suplida dentro del término que se estipule en el Acto de Apertura y será sometida al análisis de la autoridad competente al momento de la adjudicación del contrato.

Artículo 7 Forma de cotización: La Oferta Económica/Presupuesto deberá ser presentada/o en un sobre herméticamente cerrado que en adelante denominaremos "**Sobre N°2**"; sin enmiendas, sin salvar y formulada únicamente en la Planilla Presupuesto adjunta y deberá discriminar "precio unitario", "precio total", "marca/modelo cotizado" y "plazo de garantía ofrecido".

El oferente deberá cotizar cada renglón por separado, sabiendo que el renglón constituye la oferta básica que deberá ser cotizada o bien declarada como "**No Cotizado**". Se cotizarán los insumos/materiales a proveer detallados en especificaciones adjuntas. En los casos que corresponda el Precio cotizado deberá incluir la totalidad de los insumos materiales complementarios o accesorios si algún insumo específico los tuviere.

Cualquier costo por otro concepto o complementario que se requiera para la utilización de los productos cotizados deberán detallarse en forma separada.

Se podrán cotizar voluntariamente y en forma separada los renglones denominados como "**Alternativas**".

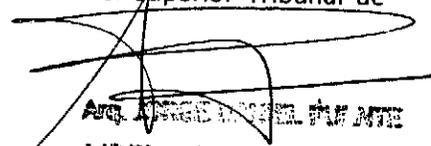
Artículo 8 Los productos a ofertar deben ser originales, nuevos, sin uso, y deberán ser entregados en sus cajas y/o embalajes correspondientes. Se deben incluir junto con la Oferta, todos los folletos técnicos explicativos e ilustrativos, así como también imágenes descriptivas de los elementos propuestos, para la correcta identificación y evaluación de sus características identificando cada elemento con el número de renglón al que corresponde. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación de los productos ofrecidos.

Artículo 9 Lugar de Entrega: La entrega se efectuará en el lugar de instalación, la Subestación Transformadora del Edificio Tribunales sito en calle 9 de Julio N° 1099 de la Ciudad de Corrientes.

Artículo 10 Lugar de pago: El pago se efectuará conforme lo establezca el Superior Tribunal de Justicia por Resolución al momento de la adjudicación.

TÍTULO II

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA


ARQ. ANGELO ROBERTO FERRER
A/O Director General de Arquitectura
Poder Judicial - Corrientes

Artículo 11 Requisitos de las propuestas requeridos por el área técnica. Las propuestas deberán incluir además de los ítems especificados en el Art. 3° del Pliego de Condiciones Generales y del Art. 6 del Presente Pliego, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Antecedentes de la Oferente. Deberá contar con certificación ISO 9000.
- Planilla de datos técnicos garantizados del equipamiento a proveer rubricada, según modelo adjunto completando cada uno de sus ítems.

Artículo 12 Especificaciones Técnicas. En la Planilla de Datos Técnicos para cada material/insumo en particular, se deberá respetar lo descripto en cada caso y siendo requerimientos indispensables a cumplir de los materiales a proveer. En el caso de cotizar un producto similar con especificaciones



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

[Firma manuscrita]
Poder Judicial - Provincia de Corrientes

diferentes a las solicitadas, los oferentes deberán aclarar individualmente para cada insumo en particular a proveer las especificaciones correspondientes de las cuales deberán surgir con claridad las diferencias que presenta con el producto o insumo solicitado.

Artículo 13 Mantenimiento de la oferta. Las ofertas deberán indicar un plazo mínimo de mantenimiento de precios de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de apertura.

Artículo 14 Indemnización por el concurso. En ningún caso los proponentes en general y en particular los no favorecidos en la adjudicación o los afectados por la anulación del acto, tendrán derecho a reclamar a EL SUPERIOR TRIBUNAL, indemnización de ninguna naturaleza o reembolso de gastos efectuados para concurrir al concurso.

Artículo 15 Mejora de ofertas. En aquellos casos en que dos o más propuestas resulten convenientes, EL SUPERIOR TRIBUNAL, podrá llamar a mejora de ofertas entre los presupuestos seleccionados.

Artículo 16 Adjudicación. EL SUPERIOR TRIBUNAL se reserva el derecho de adjudicar la compra a la oferta que considere más conveniente a su solo juicio. La notificación de la adjudicación se efectuará dentro del plazo de mantenimiento de la oferta.

Artículo 17 Plazo de entrega. El plazo para la entrega del Tablero de Media Tensión se establece en 120 (ciento veinte) días.

Artículo 18 Flete. El oferente incluirá el flete del equipamiento adquirido desde fábrica hasta el lugar de instalación, la Subestación Transformadora del Edificio Tribunales sito en calle 9 de Julio N° 1099 de la Ciudad de Corrientes.

Todos los elementos transportados contarán con el seguro de reposición correspondiente. Incluirá también la descarga del mencionado equipamiento del vehículo utilizado para transporte, la grúa (que deberá poseer una capacidad de carga acorde al peso del equipamiento adquirido) debe poder maniobrar en el lugar donde se las van a depositar.

Artículo 19 Documentación a presentar en la oportunidad de la provisión del equipamiento: Se acompañará la provisión con planos o folletos de los aparatos instalados, como así también del conjunto de celdas, mostrando una vista en planta y dos vistas de perfil de cada una de las celdas, así como detalles constructivos. Se presentarán tres (3) juegos de copias conteniendo esquema unifilar general, esquema trifilar de cada tipo de celda, planta, corte y vistas de cada tipo de celda y cableado de baja tensión. Un juego adicional de estos planos deberá estar en poder de la inspección al momento de realizar los ensayos de recepción.

Artículo 20 Ensayos en fábrica: El proveedor realizará a su costo y en fábrica, los ensayos de las Celdas de Media Tensión en 13,2 kV adquiridas, en presencia de representantes designados expresamente por el comprador y por la Empresa Prestataria del Suministro de Energía.

Dichos ensayos se realizarán sobre las unidades totalmente terminadas y listas para su despacho, verificándose características constructivas, funcionamiento del equipamiento en conjunto, de los enclavamientos, de las protecciones y en particular se realizará una prueba de aislación con tensión a frecuencia industrial de acuerdo a la Norma IRAM 2195. En la oportunidad se labrará un acta/protocolo que será suscripto por el representante del fabricante y los inspectores en representación del comprador y de la Empresa Prestataria del Suministro de Energía.

Artículo 21 Recepción: Una vez entregadas las celdas en el lugar precedentemente indicado, **Art. 18 – Fletes** y recepcionada la misma tanto por el Departamento de Suministros y bienes Patrimoniales



Provincia de Coquimbo
Poder Judicial

[Firma manuscrita]
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL
PODER JUDICIAL
P.O. 1099 - PISO 6TO - COQUIMBO

del Poder Judicial como por la Dirección de Arquitectura de EL SUPERIOR TRIBUNAL, se suscribirá el Acta de Recepción, consignando en el mismo el estado en que se recibe el equipamiento adquirido. Con la mencionada Acta de Recepción el adjudicatario presentará la facturación respectiva, habiendo tributado el Sellado de Rentas que correspondiere.

Artículo 22 Garantía. Las celdas de media tensión en 13,2 kV, así como todos sus componentes y accesorios serán garantizados durante un periodo de 24 (veinticuatro) meses a contar desde la fecha de recepción provisional que tendrá lugar dentro de los 30 (treinta) días de recibido el material en destino y luego de verificar que se encuentra en perfectas condiciones de uso, en un todo de acuerdo a las especificaciones incluidas en el presente.

Artículo 23 Consultas técnicas. En el caso que alguno de los oferentes tuviese dudas respecto al tipo de insumo a cotizar en lo concerniente a sus especificaciones técnicas, características, dimensiones, formas, etc, los potenciales oferentes podrán formular sus consultas al respecto hasta un día hábil antes de la apertura de las ofertas, ya sea en forma personal: en la oficina técnica de la Dirección de Arquitectura del Poder Judicial sita en el Edificio Tribunales de calle 9 de Julio N° 1099 Piso 6to o bien telefónicamente: al número 03794-4476740 (Atención: Ing. Abel Carlos Perna, Ing. José M. Ceruso Díaz o Ing. José Manuel Espasandín).

Lugar y Fecha

Firma y Sello del Proponente

Ases. Juríd. y Econ. P. de J. de C.
 AG. de J. de C.
 Poder Judicial - Prov. de Corrientes



Departamento Licitaciones y Compras
 Dirección Gral. de Administración
 Carlos Pelegrini N° 894
 TELEFAX 03794-4426429/4476893
licitacionycompras@juscorientes.gov.ar

Poder Judicial de la Provincia de Corrientes

Corrientes,

de 2017

Planilla de Presupuesto / Oferta Económica

Licitación Pública Nro.
 Nro. Expediente:

/ 2017
 629/ 2015

Reng	Cant.	U.M.	Detalle	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	3,00	UNIDAD	TABLERO DE MEDIA TENSION Celda modular de media tensión (13,2 KV), tipo "Alimentación a Transformador", modelo compacto, equipada con seccionador bajo carga en SF6 y seccionador de tierra con mandos separados y enclavados entre ellos, contará además con bases y fusibles de alta capacidad de ruptura. Todo el conjunto será apto para instalación interior, fabricada conforme pliego de especificaciones técnicas adjunto.		
2	1,00	UNIDAD	TABLERO DE MEDIA TENSION Celda modular de media tensión (13,2 KV), tipo "Entrada/Salida de Linea", modelo compacto, equipada con seccionador bajo carga en SF6 y seccionador de tierra con mandos separados y enclavados entre ellos. Todo el conjunto será apto para instalación interior, fabricada conforme pliego de especificaciones técnicas adjunto.		
3	1,00	UNIDAD	TABLERO DE MEDIA TENSION Celda modular de media tensión (13,2 KV), tipo "Medición", modelo compacto, equipada con tres (3) transformadores de corriente tipo TT3, uso interior, aislación seca, clase 0,5-S, doble primario, relación de transformación 100-200/5A y tres (3) transformadores de tensión tipo ZRMF unipolares, uso interior, aislación seca, clase 0,5; tensión del primario 13200/√3 V, tensión del secundario 110/√3 V con sus respectivos fusibles de alta capacidad de ruptura. Todo el conjunto será apto para instalación interior,		
TOTAL					

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE



Arq. JORGE DANIEL PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA PROVISION DE EQUIPAMIENTO ELECTRICO CELDA DE MEDIA TENSIÓN EN SF6

1.- Descripción técnica

El equipamiento eléctrico a proveer consiste en 1(uno) Tablero de Media Tensión compuesto por: 3 (tres) Celdas de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con seccionador bajo carga en SF6 y Fusibles para “Alimentación de Transformador”; 1 (una) Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con seccionador bajo carga en SF6 para “Entrada/Salida de Línea” y 1 (una) Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, con transformador de corriente y transformador de tensión para “Medición”, para la Subestación Transformadora del Edificio del Poder Judicial sito en calle 9 de Julio N° 1099 de la Ciudad de Corrientes.

2.- Generalidades

Las celdas de media tensión conformarán un tablero aislado en aire, compuesto por celdas modulares compartimentadas.

Cada una de las celdas estará construida con una serie de paneles y perfiles de chapa de acero BWG N° 16 de 1,65 mm. de espesor, doblada y reforzada convenientemente a fin de construir una sólida estructura autoportante. Cada celdas conformará una unidad modular bajo envoltentes metálicas del tipo compartimentadas, cerradas en las partes laterales (derecha e izquierda), partes posterior o anterior mediante paneles de chapa BWG ° 18 de 1,24 mm de espesor. El techo será también de chapa de hierro de BWG ° 18 de 1,24 mm de espesor.

Contarán con sendos compartimientos, uno superior para albergar las barras de cobre y la unidad de seccionamiento, aislado en gas SF6 (hexafloruro de azufre), que estará compuesta por un interruptor – seccionador de línea (tipo ISM) y por un seccionador de tierra (tipo ST) con mandos separados y enclavados entre ellos, apto para instalación interior.

El compartimiento inferior se adaptará a cada tipo de celda, en el caso de la celda “alimentación de transformador” este compartimiento albergara los fusibles de alta capacidad de ruptura (tipo HH de $I_n=40A$).

En el caso de la celda para “Medición” estos compartimientos albergaran tres (3) transformadores de corriente marca TAIT, tipo TT3, uso interior, aislación seca, clase 0,5-S; doble primario, relación de transformación 100-200/5 A, 50 Hz y tres (3) transformadores de tensión marca TAIT, tipo ZMRF, unipolar, uso interior, aislación seca, clase 0,5; tensión del primario $13200/\sqrt{3}$ V, tensión del secundario $110/\sqrt{3}$ V, 50 Hz, con sus respectivos fusibles de protección. Esta unidad de medición de corriente y tensión, preverá salidas laterales con barras superiores. No serán admitidos TI toroidales.

En la parte frontal de cada celda se encontrará el panel de selección de maniobra y seccionador de puesta a tierra. Todas las funciones de control estarán centralizadas sobre este panel frontal, esto simplificará la operación y permitirá brindar seguridad en los enclavamientos. También en el frente se localizarán los indicadores de presencia de tensión (13,2 KV).



Mg. JORGE DANIEL POENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pcia. de Corrientes

El perímetro de cada puerta de acceso a cada compartimiento será doblado para su mayor rigidez y contará con burletes de neopreno para un adecuado cierre. Se proveerá en la unidad cáncamos para su izamiento y transporte.

Cada una de las celdas tipo "Alimentación de Transformador" y las tipo "Entrada/Salida de Línea" poseerán las siguientes dimensiones aproximadas:

- Ancho 375 mm.
- Altura 1600 mm.
- Profundidad 940 mm.

La celda tipo "Medición" poseerá las siguientes dimensiones aproximadas:

- Ancho 750 mm.
- Altura 1600 mm.
- Profundidad 940 mm.

Las unidades modulares serán construidas para instalaciones tipo interior (IP2XC).

Los paneles, perfiles y demás componentes metálicos ferrosos de las celdas se deben proteger mediante tratamiento anticorrosivo por cataforesis.

3.- Normas

Las unidades deberán cumplir con las siguientes recomendaciones, normas y especificaciones internacionales:

- Recomendaciones: IEC 62271 (ex IEC 298), 60265, 60129, 60694, 60420, 60056, 61958.
- UTE normas: NFC 13.100, 13.200, 64.130, 64.160
- EDF especificaciones: HN 64-S-41, 64-S-43

Además deberán satisfacer los siguientes requerimientos específicos:

Índice de protección

- Celdas: IP2XC
- Entre compartimientos: IP2X

Corriente nominal

- 630A (Celdas Item 2 tipo Entrada/Salida de Línea- **Requerimiento DPEC**)
- 200A (Celda Item 1 tipo Alimentación a Transformador-**Requerimiento DPEC**)

Corriente nominal de cortocircuito de corta duración.

- 20 kA. 1 seg.

Compatibilidad electromagnética

- Para los compartimientos:
- Campo eléctrico:
 - 40 dB de atenuación en 100 MHz;
 - 20 dB de atenuación en 200 MHz;
- Campo magnético:
 - 20 dB de atenuación por debajo de 30 MHz.

Color de la celda

Gris. Color alternativo Azul.

Temperaturas:

Las variaciones de temperaturas son las siguientes:

Almacenamiento: de -40 °C a +75 °C

Funcionamiento: de -5 °C a +50 °C

4.- Descripción. Características y denominación

Las unidades se ajustarán a las siguientes características:

Ítem	Descripción Celda	Tipo	Marca	Cantidad	Unidad
1	Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, equipada con seccionador bajo carga en SF6 y Fusibles para “ Alimentación de Transformador ”. In=200A (<i>requerimiento DPEC</i>)	QM	Schneider Ema Abb Ormazabal Siemens	3	Pieza
2	Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, equipada con seccionador bajo carga en SF6 para “ Entrada/Salida de Línea ” In=630A (<i>requerimiento DPEC</i>)	IM	Schneider Ema Abb Ormazabal Siemens	1	Pieza
3	Celda de Media Tensión en 13,2 kV, tipo compacta, “ Unidad de Medición de corriente y tensión, salida lateral con barras superiores ”, equipada con tres (3) transformadores de corriente marca TAIT, tipo TT3, uso interior, aislación seca, clase 0,5-S; doble primario, relación de transformación 100-200/5 A, 50 Hz y tres (3) transformadores de tensión marca TAIT, tipo ZMRF, unipolar, uso interior, aislación seca, clase 0,5; tensión del primario $13200/\sqrt{3}$ V, tensión del secundario $110/\sqrt{3}$ V, 50 Hz, con sus respectivos fusibles de protección. <i>Las características de los transformadores de corriente y tensión son requerimientos específicos de la DPEC.</i>	GBC-B	Schneider Electric Ema Abb Ormazabal Siemens	1	Pieza

El transformador de distribución a alimentar por cada una de las celdas será de 630 KVA.

El oferente deberá especificar la Marca/Modelo de componente presupuestado, se podrán aceptar cotizaciones de diferente marca a las precedentemente indicadas, como alternativas.



Art. JORGE DANIEL PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

5.- Ensayos y Verificaciones

Los ensayos y verificaciones se realizarán en fábrica, en presencia de representantes designados expresamente por el comprador y por la Empresa Prestataria del Suministro de Energía.

Dichos ensayos se realizarán sobre las unidades totalmente terminadas y listas para su despacho, verificándose como mínimo lo siguiente:

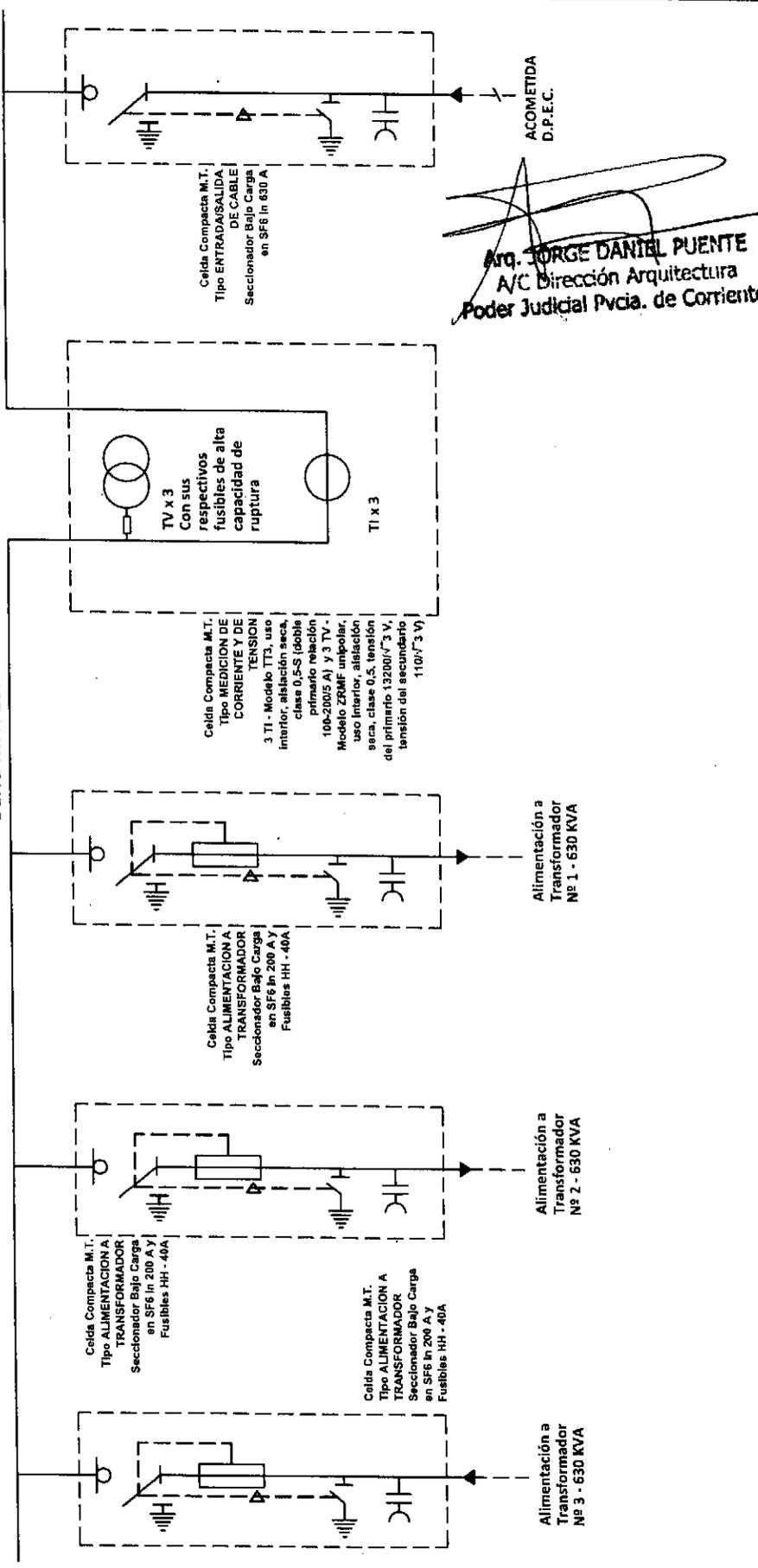
- Dimensiones exteriores e interiores.
- Carpintería metálica, tratamiento de chapa, calidad de construcción, espesores, tratamientos y terminaciones de pintura, etc.
- Barras de potencia, control de sección, material, pintura, colores, distancias entre apoyos, verificación del sistema de acople de barras entre diferentes celdas.
- Barra de puesta a tierra, control de sección, material, pintura, colores, distancias entre apoyos, sistema de acople, verificación de la continuidad entre las partes metálicas de aparatos y celdas y la barra de tierra.
- Distancias admisibles entre fases y entre fase - tierra (especialmente cabeza y extremo de bulones y uniones entre celdas). El no cumplimiento de estas distancias mínimas será causal de rechazo total de la provisión.
- Contralor de coincidencia entre características y valores nominales de los aparatos con los aprobados.
- Operaciones de cierre y apertura de todos los elementos móviles.
- Control de los dispositivos de seguridad (enclavamientos) y verificación de su resistencia mecánica.
- Verificación del seccionador aislado en gas SF6 (hexafloruro de azufre), rigidez mecánica, funcionamiento (**realizando la cantidad de operaciones requeridas por la DPEC**) controlando que no existan juegos en el conexionado que sean el origen de futuros calentamientos.
- Verificar operación del dispositivo de desenganche automático en caso de fusión de uno de los cartuchos fusibles (**realizando la cantidad de operaciones requeridas por la DPEC**).
- Verificación de compatibilidad electromagnética.
- Se realizará prueba de aislación con tensión a frecuencia industrial de acuerdo a la Norma IRAM 2195. La prueba deberá efectuarse sobre la celda con los instrumentos completamente montados y con los seccionadores cerrados. La tensión de ensayo, en el momento de su aplicación no será mayor que 19 KV, luego se incrementa en forma progresiva de modo que la velocidad de crecimiento sea aproximadamente 2° del valor pleno por segundo hasta alcanzar 38 KV, manteniendo esta tensión durante un (1) minuto. Se considera que el equipo cumple el ensayo si no se produce una perforación o descarga disruptiva.



TERCER JUEZ CARLOS PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pcia. de Corrientes

En la oportunidad se labrará un acta/protocolo que será suscripto por el representante del fabricante y los inspectores en representación del comprador y de la Empresa Prestataria del Suministro de Energía. En el mismo se dejará constancia que el proveedor hace entrega de los originales de los protocolos de ensayo de cada uno de los transformadores (de corriente y de tensión) que se utilizaron para equipar la celda específica de "Medición", donde conste además de los datos de su fabricante, el Laboratorio donde se realizaron cada uno de ellos.

Barra M.T. 13kV



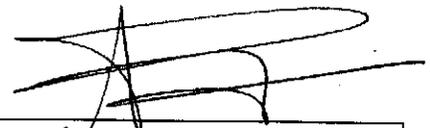
Arg. JORGE DANIEL PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

EDIFICIO: TRIBUNALES 9 de Julio Nº 1099	PLANO: ESQUEMA UNIFILAR TABLERO DE MEDIA TENSION	PLANO Nº
OBRA: MODERNIZACION SET	DIRECCION DE ARQUITECTURA	ESCALA: S/E
UBICACION: CORRIENTES - CAPITAL	PROYECTO: A.C.P.	FECHA: FEBRERO/15

1



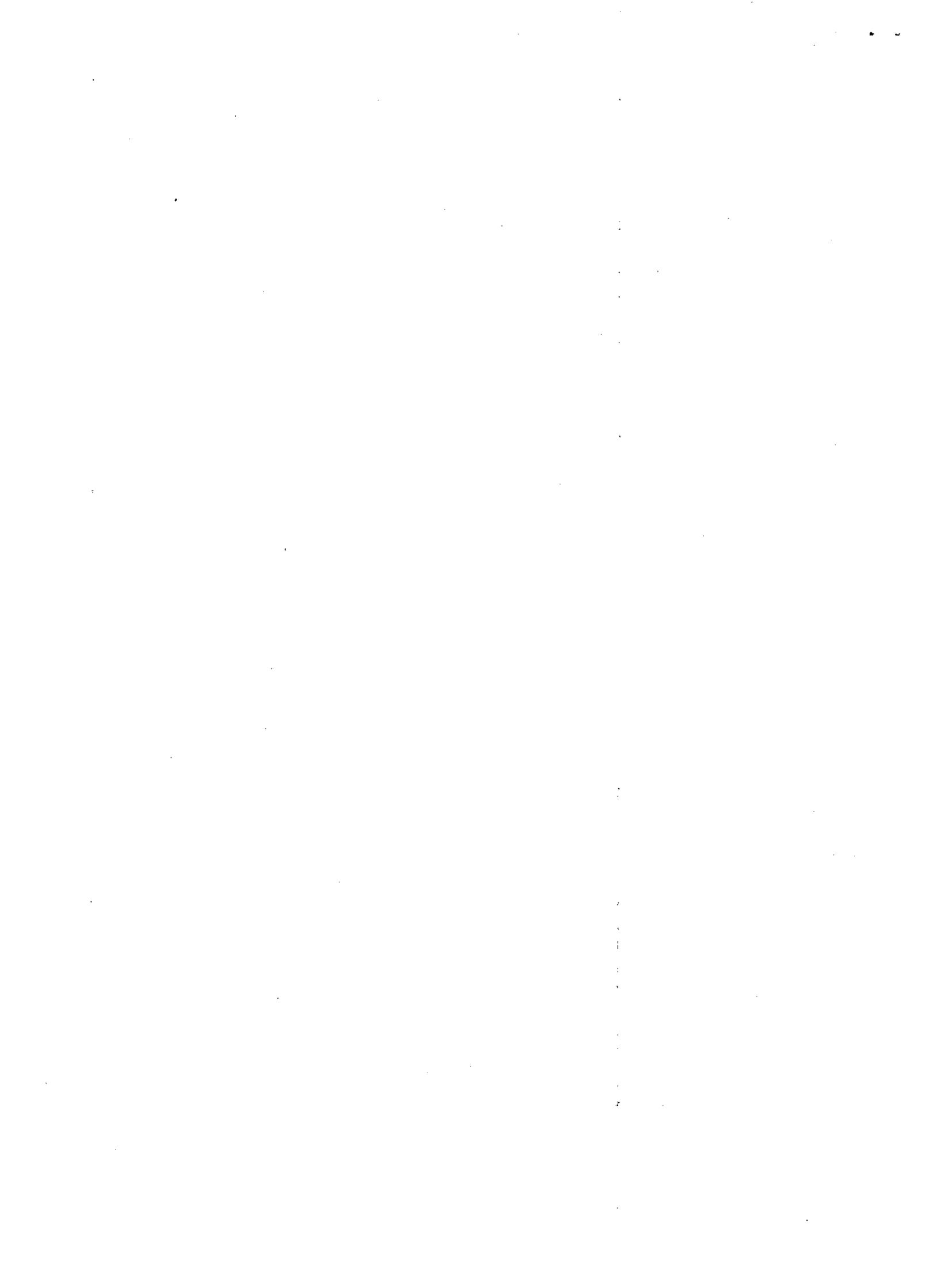


PLANILLA DE DATOS TECNICOS

Arq. JORGE DANIEL PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

CELDA DE MEDICION En 13,2 kV COMPACTAS PARA S.E.T.

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	PEDIDO	OFRECIDO
1.1	Fabricante			
1.2	Norma		Según E.T.P.	
1.3	Tipo de aparato		Interior	
2.1	Tensión nominal de servicio	kV	13,2	
2.2	Tensión máxima de servicio	kV	24	
2.3	Frecuencia	Hz	50	
3.	Nivel de aislamiento			
3.1	Aislamiento 50 Hz/1 mn	kV eficaz	38	
3.2	Seccionamiento 50 Hz/1 mn	kV eficaz	45	
3.3	Aislamiento 1,2/50 ms	kV eficaz	95	
3.4	Seccionamiento 1,2/50 ms	kV eficaz	110	
4.	Corriente nominal - Celda Tipo:			
4.1	Medición	A	630	
4.2	Corriente nominal de cortocircuito de corta duración (1s).	kA	20	
5	Transformador de Intensidad:			
5.1	Marca		TAIT	
5.2	Clase		0,5 S	
5.3	Aislación		seca	
5.4	Relación de transformación	A	100-200/5	
5.5	Frecuencia	Hz	50	
6	Transformadores de Tensión			
6.1	Marca		TAIT	
6.2	Clase		0,5	
6.3	Aislación		seca	
6.4	Relación de Transformación	kV	13,2/√3/0,11/√3	
6.5	Frecuencia	Hz	50	
7	Dimensiones			
	.Altura	mm		
	.Ancho	mm		
	.Profundidad	mm		
8	Folletos o Catálogos.		Si	
9	Plano de dimensiones y características generales.		Si	
10	Planos eléctricos		Si	
11	Protocolos de ensayos a confeccionar durante Ensayo en Fábrica.		Si	





Arq. JORGE DANIEL PUENTE
A/C Dirección Arquitectura
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

PLANILLA DE DATOS TECNICOS

CELDA DE 13,2 KV COMPACTAS PARA S.E.T.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	PEDIDO	OFRECIDO
1.1	Fabricante			
1.2	Norma		Según E.T.P.	
1.3	Tipo de aparato		Interior	
2.1	Tensión nominal de servicio	kV	13,2	
2.2	Tensión máxima de servicio	kV	17,5	
2.3	Frecuencia	Hz	50	
3.	Nivel de aislamiento			
3.1	aislamiento 50 Hz/1 mn	kV eficaz	38	
3.2	seccionamiento 50 Hz/1 mn	kV eficaz	45	
3.3	aislamiento 1,2/50 ms	kV eficaz	95	
3.4	seccionamiento 1,2/50 ms	kV eficaz	110	
4.	Corriente nominal - Celda Tipo:			
4.1	Alimentación a Transformador	A	200	
4.2	Entrada/Salida de Cable	A	630	
4.3	Corriente nominal de cortocircuito de corta duración (1s).	kA	20	
5	Seccionador de operación bajo carga		SF6	
6	Operación trip. de seccionadores		si	
7	Operación visible del seccionador		si	
8	Resistencia mecánica según IEC 60265 clase M1	N° de Maniobras	1000	
9	Resistencia eléctrica según IEC 60265 a In y $\cos\phi=0,7$ clase E	N° de Cortes	100	
10	Dimensiones			
	.Altura	mm		
	.Ancho	mm		
	.Profundiad	mm		
11	Folletos o Catálogos.		si	
12	Plano de dimensiones y características generales.		si	
13	Planos eléctricos		si	
14	Protocolos de ensayos a confeccionar durante Ensayo en Fábrica		Si	

